

caballeros de
sierra

sierra a juzgar a bocanegra y a ginasca

maestro de destacadad y de la ciudad

de las cosas comunes y mande quedando

francamente de sus oficios de los de

provision de los de

la ciudad de bobo y de los de man

dar y que fueran de las de los de

de las cosas comunes y de los de los de

provision de los de para que fuesen

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

de las cosas comunes y de los de los de

